



Bogotá, 24 de enero de 2025

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Carrera 13 # 27-00

Bogotá D.C.

Colombia

REFERENCIA:

REGISTRO DE MARCA

ASUNTO:

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

SANDRA CAROLINA CORTES CASTILLO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52927830 de Bogotá D.C., domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., en nombre y representación propia; por medio de la presente me permito manifestar que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **HÉCTOR RICARDO GARCÍA PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.169.913 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 251.982 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación mía, solicite el registro de la marca "ACOLDC" ante la Superintendencia de Industria Y Comercio.

Mi apoderado de queda ampliamente facultado para aportar los documentos requeridos para el registro de la marca, así como ejercer todos los actos sustanciales y procesales que tiendan al buen éxito de este mandato, y especialmente, la de conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir, recibir, interponer recursos de ley y descorrer traslados, etc.

Sírvase reconocerle personería jurídica en los términos indicados y para los fines aquí previstos.

De ustedes,

SANDRA CAROLINA CORTES CASTILLO

C.C. 52.927.830 de Bogotá D.C

Acepto,

HÉCTOR RICARDO GARCÍA PEDRAZA

C.C. 1.010.169.913 de Bogotá

TP. 251.982 del C.S. de la J.